

— Serán suscritores á la Gaceta— todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando de su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ORDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1861.)



Se declara tanto oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila; por lo tanto, serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

NOTA de las suscripciones hechas en las provincias que se espresan, al empréstito de doscientos millones de escudos, decretado por el Gobierno Provisional en 28 de Octubre último.

NOMBRES.	Bonos pedidos.	IMPORTE NOMINAL. Escudos.
<i>Provincia de Cavite.</i>		
Sr. D. Luis Oraá.	2	400
» Manuel Sevilla.	1	200
» Emilio Martin Bolaños.	1	200
» Gaspar Montero y Pujol.	1	200
» Mariano Gomez de los Angeles..	2	400
» Felix Gonzalez.	1	200
» José Gomez y García.. . . .	8	1,600
» Miguel Rosales y Cerero.	1	200
» José de Puga.	1	200
» Emilio Martin Bolaños.	1	200
» Joaquin de S. Agustin.	1	200
» Cirilo de S. Agustin.	1	200
» Esteban José.	1	200
» Timoteo Sanchez.	1	200
» José Gomez García.	8	1,600

Provincia de la Pampanga.

» Bernardino Singj. ⁿ de Miranda		
» S. Fernando.	1	200
» Mariano de la Cortina y Oñate..	1	200
» Dionisio de las Heras.	1	200

Provincia de Bulacan.

» José María Martos.	1	200
» Tomás Tecson Segundo.	1	200
» Pedro Mosegeld Santiago.	1	200
» Antonio Declaro de la Cruz.	1	200
» Pedro Morales.	1	200
» Valentin Constantino.	2	400
» Pastor Diaz Argüelles.	1	200
» Gregorio Navas.	1	200
» German Manrique.	1	200
» Joaquin V. Domingo.	1	200
» Quintín de Silva.	1	200
» Manuel Ramirez.	3	600
» Julian Hipólito.	1	200
» Gavino Adona.	1	200
» Fabian Mano.	1	200
» Telesforo de los Reyes.	1	200
» Francisco Tiongson.	3	600
» Juana Baza.	1	200
» Jacinto Dionisio.	1	200
» Diego Blanco.	2	400
» Hermógenes de Mendoza.	1	200
» Diego Marquez Isidro.	1	200
» Miguel Zolueta.	1	200
» Mariano Marquez.	1	200
» Perfecto Salas Gregorio.	1	200
» Tomás Tecson 2.º.	3	600
» Hilarion Tolzar Cruz.	1	200
» José Abella.	1	200
» José Sevilla 4.º.	1	200
» Pablo Santos.	1	200
» Marcos Gonzalez.	1	200
» Mariano Juan Serapio.	2	400

NOMBRES.	Bonos pedidos.	IMPORTE NOMINAL. Escudos.
Fr. Francisco Royo.	1	200
» Exequiel Merino.	1	200
» Francisco Arriola.	1	200
Sr. D. Ignacio de Torres.	1	200
» Rafael de Rojas.	1	200
» José M.ª Martos.	1	200

Importe de las suscripciones anteriores.	81	16,200
Id. de las hechas en las demás provincias, ya publicadas en la Gaceta..	1,441	288,200

Total. 1,522 304,400

Manila 17 de Marzo de 1869.—Mariano Carreras y Gonzalez.

Relacion nominal de los Señores que se han suscrito al empréstito de 200 millones de escudos y residen en los pueblos de esta provincia de Albay, que á continuación se espresan.

Número de Bonos.	SUSCRITORES.	Pueblos.	IMPORTE NOMINAL. Escudos.
12	D. José Feced y Temprado, Alcalde mayor.	Albay. . .	2400
12	» Antonio Gutierrez Salazar, Administrador.	»	2400
1	» Máximo Imperial..	Cagsaua. .	200
1	» Mariano Macalinao.	»	200
2	» Eulogio Gonzalez.	Legaspi. .	400
1	» Canuto Puentevella.	Cagsaua. .	200
1	» Joaquin Anzon.	»	200
2	» Andrés García.	Guinobatan.	400
1	» Pedro Barrera.	Bacacay. .	200
1	» Joaquin Clemenía.	Tiui. . .	200
1	» Alejo Rodriguez.	Libog. . .	200
1	» Gaspar Puloinar.	Malinao. .	200
1	» Andrés Ordoñez.	Tabaco. .	200
1	» Alejo Jacob.	Cagsaua. .	200
1	» Gregorio Aldea.	Albay. . .	200
12	» Eugenio M. Santos.	Sorsogon. .	2400
2	» Felipe Estevez.	Legaspi. .	400
1	» Tomás Borondia.	Tabaco. .	200
1	» Calixto Bono.	»	200
1	» Julian Matias.	Guinobatan.	200
1	» Mariano Oreñce.	»	200
4	» Félix Dayot.	Tabaco. .	800
1	» Antonio Pujol.	Albay. . .	200
1	» Simeon del Rosario.	Cagsaua. .	200
1	» José Verdote.	Tiui. . .	200
1	» Miguel Quevedo.	Tabaco. .	200
1	» Gervacio Riarte.	Oas. . .	200
1	» Emiterio Bes.	Bacacay. .	200
1	» Tomás Barrameda.	»	200
1	» Braulia de Vera.	Legaspi. .	200
1	» María Jimenes.	Cagsaua. .	200
1	» Pedro Jimenes.	Camalig. .	200
1	» Tomás Tuason.	Ligao. . .	200
1	» Claro Dellosa.	Malinao. .	200
1	» Sinforoso Imperial.	Cagsaua. .	200
1	» Francisco Maravillas.	»	200
1	» Pedro Cruel.	Tiui. . .	200
1	» Enrique Insausti.	Tabaco. .	200
1	» Rufino Soler.	Cagsaua. .	200
1	» Alipio Gomez, Cura Párroco	Albay. . .	200
1	» Prudencio Santos, Cura Párroco.	Legaspi. .	200

Número de Bonos.	SUSCRITORES.	Pueblos.	IMPORTE NO- MINAL.	Escudos.
1	D. Mariano Bersola, Cura Párroco.	Bacacay.	200	
1	» Canuto Suecia, Cura Párroco.	Malilipot.	200	
1	» José M. ^l Olandia.	Legaspi.	200	
1	» Felix Fernandez.	»	200	
1	» Gerónimo Rocha.	Oas.	200	
1	» Manuel Rabuy.	»	200	
1	» Florentino Rabenitas.	»	200	
1	» José García.	»	200	
1	» Juan Requejo.	»	200	
1	» Juan Alvarez.	Albay.	200	
1	» Tomás Aracil.	Guinobatan.	200	
1	» Gerónimo Rocha, Cura Párroco.	Tabaco.	200	
1	» Santiago Laus, Fiel.	Guinobatan.	200	
1	» Juan E. Roco.	»	200	
1	» Miguel Balane.	Libog.	200	
1	» Juan Alonso, Cura Párroco.	»	200	
1	» Mariano Mijares.	Ligao.	200	
2	» José Iturraldi.	»	400	
1	» Remigio de Vera, Cura Párroco.	Tinii.	200	
2	» Juan María Casals.	Casiguran.	400	
1	» Simeon Alcalá del Rosario.	Cagsaua.	200	
1	» Joaquin García.	Sorsogon.	200	
1	» Lásaro Vallesteros.	»	200	
1	» Félix Millesa.	»	200	
1	» Santiago Ojeda, Cura Párroco.	Gubat.	200	
1	» Miguel Camara.	»	200	
1	» Chino José Camara.	»	200	
1	» Chino Mariano Camara.	»	200	
1	» Tomás de Sta. Ana.	Bulusan.	200	
1	» Chino Manuel Camara.	»	200	
1	» Francisco Roque, Cura Párroco.	Bulan.	200	
1	» Antonio Coro.	»	200	
1	» Higinio de Castro, Cura Párroco.	Magallanes.	200	
1	» Mar. ^{no} Aguirre, Cura Párroco.	Juban.	200	
1	» Fruto del Prado.	Casiguran.	200	
1	» Paulino San Juan.	Bacon.	200	
1	» Rafael Ortiz, Fiel.	»	200	
119				23.800

Albay 10 de Marzo de 1869.—A. G. Salazar.

2.ª SECCION.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA
DE FILIPINAS.

Resolucion tomada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil
de estas Islas.

Marzo 12. Nombrando para servir interinamente hasta la aprobacion del Gobierno Supremo, el destino de Inspector de la nueva Fábrica provisional de Cigarros del Fortin, dotado con el total haber de 2.400 escudos anuales, á D. José María Cintora, Inspector de la de Cigarrillos; para el de Contador de la misma Fábrica provisional, dotado con 1.600 escudos, á D. Miguel Lopez Cárdenas, empleado cesante que ha desempeñado destinos análogos; y para las dos plazas de Ayudantes, dotadas cada una con 1.200 escudos, á Don Ciriaco María Aguirre y D. Sinforoso Rodriguez Varela, empleados escedentes, y que tambien han servido iguales destinos.—M. Carreras.

ARZOBISPADO DE MANILA.

Circular.

Aunque por disposicion de la Iglesia y rúbricas generales del misal solo se permite la celebracion de una misa en la feria quinta de la Semana mayor, sin embargo, por varias resoluciones de la Sagrada Congregacion de Ritos, aprobadas por los Sumos Pontífices Clemente XI, Clemente XIV y Pio VI, se determinó que cuando concurriese alguna fiesta con el espresado día, no se transfiriera el precepto de oír misa; y que por lo tanto los ordinarios del territorio adoptasen las medidas convenientes para que antes de la misa conventual se celebren otras á fin de que los fieles puedan satisfacer el precepto, pero dejando á salvo la antigua costumbre respecto de la comunión del Clero.

Y como la festividad de la Anunciacion de Ntra. Señora cae el año actual en la enunciada feria quinta, y por ser de 1.ª clase estén obligados á oír misa todos los fieles sin distincion de raza; y atendiendo á que la capacidad de las parroquias no corresponde por lo general á sus numerosas feligresias; disponemos que en las de esa Vicaría se celebren antes de la conventual las misas acostumbradas, dejando entre una y otra el intervalo oportuno para mayor comodidad de los fieles.

Lo que comunicamos á V. R. para que enterado de su contenido circule esta comunicacion por cordillera á los Curas Párrocos de esa Vicaría, con encargo de que la anuncien al pueblo en el próximo Domingo de Ramos, á fin de que sepa que hay obligacion de oír misa el enunciado día de Jueves Santo.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 15 de Marzo de 1869.—Gregorio Arzobispo.—Es copia.—Dr. Cándido Ureta, Secretario.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 18 al 19 de Marzo de 1869.

Jefe de día de intra y extramuros, el Sr. Coronel T. C. D. Antonio Martínez Castilla.—De imaginaria, el Sr. Coronel T. C. D. Victor Lorenzo.

Parada, los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y Provisiones, n.º 8.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Taal, en Batangas, bergantin-goleta n.º 89 *Pilar*, (a) Paula, en un día de navegacion, con 743 bultos de azúcar, 53 id. de café, 22 cerdos, 300 pescados aton y 4 fardos de sinamay: consignado á D. Juan Marella, su arreez Casimiro de la Rosa.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 258 *Margarita* (a) Naval, en 5 días de navegacion, con 1400 pilones de azúcar, 300 picos de sibucão y 4 fardos de petates de buri: consignado á D. Justo Puson, su arreez Sinforoso Zarate.

De id., en id., id. n.º 132 *Rosario* (a) Florida, de 54 toneladas en 5 días de navegacion, con 1000 pilones de azúcar y 500 picos de sibucão: consignado á Tomasa Laochanco, su arreez Felipe Aquino.

De Sorsogon, en Albay, bergantin-goleta n.º 77 *Pelayo*, en 5 días de navegacion, con 420 fardos de abacá, de á 2 picos, 40 picos sueltos de id., 8000 bejueos partidos y 65 damajuanas vacias: consignado á D. Antonio Franco, su patron Julianio Francisco.

De Santo Tomás y Darigayos, en la provincia de la Union, id. id. n.º 204 *Joseft*, en 9 días de navegacion desde el 1.º punto, su cargamento 7353 fardos de tabaco: consignado á D. José Gonzalez, su patron Saturnino García.

De Sibuyan, en Romblon, pontin n.º 111 *Divina Pastora*, en 5 días de navegacion, con 100 piezas de baticulin, 60 id. de narra, 100 picos de sibucão, 30 picos de almásiga, 15 cavanos de sigay y 5 piezas de cueros de carabao: consignado á Catalino Joeson, su arreez Domingo Plata.

BUQUES SALIDOS.

Para Capiz, bergantin-goleta n.º 170 *Remedio* (a) Salvadora, su arreez Pedro Ancelmo: conduce un individuo con oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Capital para el Gobernador P. M. de aquella provincia.

Para Dagupan, en Pangasinan, pailebot *Belen*, su arreez Pantaleon Cupana; y de pasajero un marinero ordinario de 1.ª clase, con licencia absoluta de la Comandancia general de este Apostadero.

Para Bolinao, en Zambales, pontin n.º 496 *san José* (a) Quijote, su arreez Mariano Sison.

Para Sorsogon, en Albay, goleta n.º 99 *san Vicente* (a) Posecion, su arreez Camilo Labine.

Para Vigan, con escala en Candón, de la provincia de Ilocos Sur, pontin n.º 60 *Asuncion*, su arreez Macario Valdez; y de pasajeros un soldado licenciado por cumplimiento del Regimiento Infanteria n.º 2; y dos marineros ordinarios de segunda clase ambos tambien licenciados por cumplidos de este Apostadero.

Para Calaciao, en Pangasinan, id. n.º 204 *Petrona*, su arriaz Aniceto Samson.

Para Dagupan, en id.; panco n.º 506 *Paz*, su arriaz Julian Venegas.

Para Hoilo y Cebú, vapor mercante *Sud-Oeste*, su capitán D. Vicente de la Torre; y de pasajeros el Teniente graduado Alferez de infantería D. Javier Reina, que pasa á desempeñar interinamente el cargo de Ayudante Secretario del Sr. Gobernador de Visayas, le acompaña su asistente: un Sargento 2.º del Cuerpo de Carabineros de Hacienda que pasa á Cebú donde se halla destinado: D. Pascual Llopis, oficial 1.º de la Secretaría del Gobierno Superior, que pasa á las Islas Visayas, á desempeñar una comision extraordinaria del servicio, acompañado de D. Federico Casademut, oficial agregado á la Direccion Local, con dos criados.

Manila 17 de Marzo de 1869.—*Manuel Carballo*.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

N.º 84.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR BALTICO.—GOLFO DE FINLANDIA.

Luz fija en el puerto de Hangö-Udd (Rusia).

Como complemento al *Aviso á los Navegantes*, N.º 73, de 22 de Octubre último, relativo á la luz de puerto de Hangö-Udd, el Gobierno ruso participa que dicha luz se encendió el 7 del mes de Noviembre próximo pasado.

La luz es *fija blanca y roja*, elevado su foco luminoso 12'2 metros sobre el nivel del mar, y con atmósfera despejada se podrá avistar á distancia de 7 millas. Es *roja* hacia la entrada de la rada, dentro de un ángulo de 169º 20', ó sea desde el S. 38º 20' E. hasta el N. 27º 40' O. por el Este y el Norte; y *blanca* hacia el fondeadero, dentro de un espacio angular de 53º, ó desde el N. 27º 40' O. hasta el N. 80º 40' O. Esta luz se encenderá desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Mayo.

El aparato de iluminación es dióptrico.

La luz está colocada dentro de una linterna de hierro y sobre una columna de hierro fundido situada en la extremidad septentrional de la isla de Gustafsvärn, y en latitud 58º 48' 10" N., y longitud 29º 6' 9" E. de San Fernando.

Las embarcaciones que se dirijan á la rada deberán mantenerse dentro de los límites de la luz roja, y fondear dentro de la parte iluminada por la luz blanca.

Las demoras son verdaderas.—Variacion, 9º NO. en 1868.

MAR NEGRO (RUSIA).

Cambio en la posición relativa de las luces del río Rion.

La valiza de enfilacion mas próxima á la luz blanca de Poti, ó sea la valiza interior, no se pintará de blanco, como se tenía pensado, sino de rojo, y estará de noche iluminada por una luz roja; y la valiza de enfilacion mas inmediata á la mar, ó sea la exterior, se pintará de blanco, y por la noche se iluminará con una luz blanca. (Véase el *Aviso á los Navegantes*, N.º 43, de 28 de Junio del corriente año.)

SENO MEJICANO (HONDURAS INGLESA).

Luces fijas sobre el cayo Mauger.

La *Gaceta* de Honduras publica el siguiente Aviso:

«El 22 de Octubre último se han encendido tres luces en un faro recientemente construido sobre el cayo Mauger, situado al Norte de los cayos Turneff, Honduras; estas luces reemplazan á las que se encendian en linternas sus endidas á un palo con verga.

«Las luces son *fijas blancas*, colocadas en forma de triángulo; la del medio se eleva 16'1 metros, y las de los lados 14'9 metros sobre el nivel de pleamar, y con atmósfera despejada se podrán avistar á distancia de 13 millas en todo el horizonte, por encima de los árboles. Están orientadas NO. y SE., y por consiguiente, miran al NE. y al SO.

«Los aparatos de iluminación son dióptricos ó lenticulares.

«El faro es una armazon de hierro en esqueleto pintada de blanco, con la parte superior negra, y su posición geográfica es en latitud 17º 37' 15" N., y longitud 81º 33' 24" O. de San Fernando.» (Véase el número 325 del Cuaderno de Faros de ambas Américas.

Madrid 17 de Diciembre de 1868.—*Salvador Moreno*.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

D. José Cembrano, español filipino, ha pedido pasaporte para pasar á Europa: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Manila 17 de Marzo de 1869.—*Combarros*.

3

El chino Tio-Aleng, n.º 18,310 del padron de transeuntes, ha pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Manila 16 de Marzo de 1869.—*Combarros*.

3

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia en la clase de transeuntes, han pedido pasaporte para Ternate: lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes.

Que-Quico.....	19669	Sun-Santay.....	3886
Que-Quebi.....	19653	Yu-Lueseng.....	3810
Chua-Chugco.....	14670	Vy-Coco.....	3500
Jao-Bunqueng.....	14316	Dy-Alian.....	3335

Manila 15 de Marzo de 1869.—*Combarros*.

1

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia en la clase de transeuntes, han pedido pasaporte para Ternate: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Sing-Tuancó.....	4340	Yao-Sangco.....	4551
Sia-Chuanco.....	4472		

Manila 17 de Marzo de 1869.—*Combarros*.

3

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Autorizado este Gobierno Civil para sacar en concierto público el arrendamiento por tres años de la pesquería existente en el pueblo de Laspiñas de esta provincia, bajo el tipo de sesenta escudos anuales, se hará este servicio, con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo, y se anuncia al público de orden del Sr. Gobernador Civil, para que los que deseen contratarla se presenten en esta Secretaría con sus proposiciones en pliego cerrado el día 31 del corriente mes entre diez y once de su mañana.

Manila 16 de Marzo de 1869.—*Casimiro de Cortazar*.

3

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Estado numérico de los cadáveres que, durante la última semana, han sido enterrados en los cementerios del distrito municipal.

CEMENTERIOS DE

DÍAS.	PACO.	TONDÓ.	STA. CRUZ.	SAMPALOC.	LOMA.	TOTAL.
8	8	1	2	2	1	14
9	7	6	1	1	1	15
10	2	3	3	2	1	10
11	1	3	4	2	4	14
12	5	5	1	2	2	15
13	5	2	2	1	1	9
14	4	4	1	1	1	9
TOTAL..	32	24	14	9	7	87

GLASIFICACION.

ESPAÑOLES.	MESTIZOS ESPAÑOLES.	INDIOS.	MESTIZOS CHINOS.	CHINOS.	TOTAL.
4	1	66	9	7	87

Manila 15 de Marzo de 1869.—*Bernardino Marzano*.—V.º B.º—*Azcárraga*.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin-goleta *Cuatro Hermanos*, saldrá para Cebú el juéves 18 del corriente, y el vapor mercante español *Reina*, pide visita de salida á las 5 de la tarde de mañana con destino á Heng-kong, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 16 de Marzo de 1869.—*Hazañas*.

2

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para sacar á concierto público el trasporte á esta Capital de mil doscientos sesenta y seis fardos de tabaco rama existentes en el distrito de Masbate, al tipo de siete mil ochocientos setenta y cinco diez milésimos de escudo por fardo, y con sujecion al «pliego de condiciones» que se halla de manifiesto en el negociado respectivo, se anuncia al público á fin de que los que gusten prestar este servicio concurren al acto, que tendrá lugar en el despacho del que suscribe el día 22 del presente mes á las 11 de la mañana.

Manila de Marzo de 1869.—*Llanos*.

2;

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE HACIENDA.

Autorizada esta Comandancia general y la Subalterna del partido de Pasig para contratar en concierto público y simultáneo las obras de carena de la falúa *Aleria*, del Resguardo marítimo de la misma, bajo el tipo de novecientos once escudos en progresion descendente, se hace saber por medio de este anuncio para que los que quieran encargarse de dicho servicio, comparezcan en la misma, sita en la Riverita, ó en la espresada Subalterna de Pasig el día 31 del actual á las doce de su mañana, donde hallarán de manifiesto el presupuesto, pliego de condiciones y demas documentos necesarios.

Manila 10 de Marzo de 1869.—*Eduardo Beaumont*.

0

ESTADO que manifiesta las mercaderías que quedaron existentes en fin de Enero último, en los almacenes del Depósito mercantil de esta plaza, las que entraron y salieron en los mismos durante el mes de Febrero y las que resultaron existentes para el siguiente mes de Marzo.

NOMENCLATURA.	Número, peso ó medida.	Existencia en fin de Enero.	Entradas en Febrero.	Total.	Salidas en Febrero.	Existencia para Marzo.
Aceite de petróleo.	quintales.	818 90	,	818 90	,	818 90
Agua-rás.	—	81	,	81	,	81
Aguardiente coñac en botellas.	docenas.	1009	,	1009	,	1009
— ginebra en frascos.	arrobas.	314 76 1/2	,	314 76 1/2	52 1/2	262 76
Alambre de hierro.	quintales.	123 85	,	123 85	,	123 85
Albums de timsin.	unidades.	36	,	36	36	,
Azúcar refinado.	quintales	97 80	,	97 80	22 46	75 34
Bandejas de maque.	—	20	,	20	,	20
Barniz de espíritu para carruages.	—	9	,	9	,	9
Cajas de maque del Japon para tresillo.	unidades.	14	,	14	,	14
— para guantes.	—	2	,	2	,	2
— de marfil labrado.	—	10	,	10	,	10
Cañones de hierro para artillería.	quintales.	12 84	,	12 84	,	12 84
— de bronce para id.	—	84	,	84	,	84
Carbonato de sosa impuro.	—	45	,	45	,	45
Carne en salmuera.	—	28	,	28	2	26
Cápsulas cargadas para revolver.	millares.	2	,	2	,	2
Cera.	quintales.	,	99	99	,	99
Cerveza en botellas.	docenas.	1766	440	2206	200	2006
Chapecas de hierro.	quintales.	,	280	280	,	280
Cobre en planchas y clavos.	—	428	,	428	,	428
Colores en polvo.	—	13 20	,	13 20	,	13 20
— en fuchsina y anilina.	—	1 38	,	1 38	,	1 38
Crisoles de grafito.	docenas.	32	,	32	,	32
Cuchillos para oficios.	—	1	,	1	,	1
Embarcaciones de menos de 100 toneladas.	unidades.	1	2	3	,	3
Escopetas para cazar de 1 cañon.	—	50	30	80	80	,
Estampas de papel.	quintales.	21 1/2	,	21 1/2	,	21 1/2
Fósforos, incluso el peso del envase.	—	55 28	,	55 28	,	55 28
Galleta comun.	—	8	,	8	,	8
Guinguin.	—	7	,	7	,	7
Hierro en lingotes.	—	400	,	400	,	400
— en barras.	—	3352 17	,	3352 17	,	3352 17
— de Suecia.	—	2148	,	2148	,	2148
— en atacadores y moldes para balas de cañon.	libras.	8	,	8	,	8
Licores en botellas.	docenas.	197	,	197	,	197
Loza blanca pintada de Europa.	quintales.	977	,	977	,	977
— fina de China.	—	10	,	10	,	10
Muebles y artefactos de madera en diferentes objetos.	unidades.	4	,	4	,	4
Naipes españoles.	d.ªs de j.ªs	960	,	960	,	960
Opio.	quintales.	20 19	15 70	35 89	10 94	24 95
Paraguas de alpaca.	docenas.	60	,	60	40	20
Perfumeria en aguas de olor.	libras.	5875	,	5875	,	5875
Pescado seco de China.	quintales.	4 50	,	4 50	,	4 50
Pistolas de revolvers.	unidades.	26	20	46	,	46
Plomo en balas.	quintales.	30	,	30	,	30
Portamonedas con boquillas de metal.	docenas.	174	,	174	,	174
Pipas para envase.	unidades.	,	5	5	5	,
Queso.	quintales.	9 75	,	9 75	,	9 75
Redes para pescar.	—	2	,	2	,	2
Reventadores.	libras.	42	,	42	,	42
Sacos de gangoche.	unidades.	1500	,	1500	,	1500
Talibones.	—	65	,	65	,	65
Tanques de hierro.	—	,	2	2	,	2
Té regular.	quintales.	60	,	60	60	,
Tegido de goma elástica para zapatos.	—	,	6	6	,	6
Vidrio cristalizado, en dulceras.	—	51	,	51	,	51
— comun en frascos.	—	79 08	,	79 08	13	66 08
Vino extranjero en barriles.	arrobas.	,	63	63	63	,
— en botellas.	docenas.	447	40	487	45	442
— vino tinto de España en id.	—	,	,	,	,	,
— Jerez, en id.	—	405	,	405	99	306
Zinc en planchas.	quintales.	330	,	330	,	330
Algodon y sus manufacturas.						
Hilo para coser.	quintales.	15 62	,	15 62	15 62	,
— para tejer.	—	78 04	70 75	148 79	,	148 79
Tejido llano en cocos blancos, crudos, elefantes é Irlanda de 26 hilos.	—	853 67	594 15	1447 82	189 56	1258 26
— de 27 hasta 36 inclusive.	—	857 77	162 23	1020	,	1020
— de 37 , 46 ,	—	12 96	,	12 96	,	12 96
— de 47 en adelante.	—	52 92	79 60	132 52	,	132 52
— en coco teñido de hasta 26 hilos.	—	5 96	,	5 96	,	5 96
— de 27 á 36 id.	—	,	4 50	4 50	,	4 50

NOMENCLATURA.	Número, peso ó medida.	Existencia en fin de Enero.	Entradas en Febrero.	Total.	Salidas en Febrero.	Existencia para Marzo.
Tejido llano en patadiones y carranclanes hasta 28 hilos	quintales.	102 24	"	102 24	"	102 24
— de 29 hasta 42.	—	7 25	24 03	31 28	"	31 28
— en mezclilla, guingon y rayadillos de 26 hilos.	—	145 22	36 25	181 47	"	181 47
— de 27 en adelante.	—	" 36	"	" 36	"	" 36
— en pañuelos acambayados de 29 hasta 42 hilos	—	9 11	"	9 11	"	9 11
— muselina de 34 id..	—	7	"	7	"	7
— en cambray y muselina de hasta 34 id.	—	39 95	"	39 95	22 75	17 20
— de 35 á 44 id..	—	68 80	"	68 80	"	68 80
— de 45 en adelante.	—	16 50	"	16 50	"	16 50
— en linó de 35 hilos en id.	—	1 85	8 65	10 50	"	10 50
— en cotonia, dril y piel de diablo de hasta 26 hilos.	—	333	"	333	83 21	249 79
— de 27 en adelante.	—	106 54	64 25	170 79	"	170 79
— de punto en medias.	libras.	927	"	927	"	927

Lino y sus manufacturas.

Hilo para zapatero.	quintales.	3 20	"	3 20	"	3 20
Tejido llano en lona y brin de hilo de 16 hilos.	—	95 30	"	95 30	11	84 30
— en irlandia de hilo de 25 á 36 id.	—	30 11	"	30 11	30 11	"
— 37 á 48 id.	—	5 60	"	5 60	"	5 60
— cruzado en driles.	—	126 46	2 60	129 06	3 85	125 21
— adamascado en manteles y servilletas.	—	3 91	"	3 91	"	3 91
— en ropas hechas.	—	"	2 26	2 26	2 26	"

Seda y sus manufacturas.

Tejido en pañuelos de seda.	libras.	9	"	9	9	"
— en pañolones de espumilla bordados.	—	215	"	215	215	"

Lana y sus manufacturas.

Pañetes de colores.	varas cuad.*	4671 1/3	3255	7926 1/3	"	7926 1/3
Paño.	—	1764	4029	5793	"	5793
Tejido estampado en chinelas.	docenas.	"	862	862	"	862

Tejidos con mezcla.

Alpaca de lana y algodón.	varas cuad.*	2099	14559	16658	"	16558
Columbianas.	—	8666	5518	14184	"	14184
Irlanda de hilo y algodón.	—	29767	"	29767	"	29767

Manila 28 de Febrero de 1869.—El Contador, P. E., Benito Carreño.—B.º V.º—El Administrador, Obregon.

CAJA DE DEPÓSITOS DE MANILA.

2.ª SEMANA DEL MES DE MARZO DE 1869.

RESÚMEN de los ingresos y pagos verificados en la CAJA DE DEPÓSITOS en los días 9 al 15 del mes de Marzo de 1869, formado con sujecion á lo prevenido en el Reglamento para su régimen y gobierno.

DEPÓSITOS EN METÁLICO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDO DURANTE LA PRESENTE.		TOTAL.		DEVUELTO EN ESTA SEMANA.		EXISTENCIA AL FINALIZAR LA MISMA.	
	Escudos.	Mil.*	Escudos.	Mil.*	Escudos.	Mil.*	Escudos.	Mil.*	Escudos.	Mil.*
Sin interés.	97,995	930	"	"	97,995	930	299	997	97,695	933
Necesarios.	376,686	657	1,466	497	377,853	154	51,552	"	326,301	154
Voluntarios.	903,175	080	38,800	"	941,975	080	50,380	"	891,595	080
Provisionales para subastas.	14,184	"	945	"	15,129	"	160	"	14,969	"
Total de los depósitos en metálico.	1,392,041	667	40,911	497	1,432,953	164	102,391	997	1,330,561	167
DEPÓSITOS EN EFECTOS.										
Necesarios.	105,640	"	63,000	"	168,640	"	"	"	168,640	"
Provisionales para subastas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Total de los depósitos en efectos.	105,640	"	63,000	"	168,640	"	"	"	168,640	"

Manila 16 de Marzo de 1869.—El Gefe de la Sección de operaciones, Francisco Manrique.

SECRETARÍA DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Sesion ordinaria en la casa calle de Magallanes n.º 27, el 20 del actual á las ocho de su noche para tratar asuntos de interés.
Manila 17 de Marzo de 1869.—Antonio de Keyser. 3

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Por decreto del Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general, se avisa al público que el día treinta y uno del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los Estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del ar-

riendo por tres años de los fumaderos de opio de las provincias de Pangasinan y Zambales, bajo el tipo en progresion ascendente de trece mil setecientos noventa y siete escudos en el trienio, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en esta Secretaría situada en la calle de San Jacinto n.º 53. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados estendidas en papel del sello tercero, en el día, hora y lugar arriba designados; advirtiéndose que la oferta deberá espresarse en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 16 de Marzo de 1869.—Francisco Rogent. 2

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes.

INDÍGENAS.				
Pueblos.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	TOTAL.
Manila.	1			1
Binondo.	1			1
Quiapo.				
San Miguel.				
Suma.	2			2

EUROPEOS.				
Manila.				
Binondo.	1			1
Quiapo.				
San Miguel.				
Suma.	1			1

Cementerio general de Paco y Marzo 15 de 1869.—*F. Gavino Villa Real.*

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes.

INDÍGENAS.				
Pueblos.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	TOTAL.
Manila.	3		1	4
Binondo.	1	1		2
Quiapo.				
S. Miguel.				
Suma.	4	1	1	6

EUROPEOS.				
Manila.				
Binondo.				
Quiapo.				
S. Miguel.				
Suma.				

Cementerio general de Paco y Marzo 16 de 1869.—*P. Gavino Villa-Real.*

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta Capital, recaída en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado, promovidos por el Padre Prior del Convento de Recoletos contra los hermanos Don Manuel y D. Ignacio Ponce de Leon sobre cantidad de pesos, se venderá en pública subasta la finca embargada á los mismos, como especialmente afecta al crédito enjuiciado situada en la calzada de San Sebastian del arrabal de Quiapo, frente á la calle que dirige á Looban, lindante por el frente calle en medio con la mencionada calle de Looban, y la casa de D. Manuel Genato, por la derecha de su entrada con solares de dichos hermanos, por la izquierda con el solar y casa de D.ª Matea Molo Paterno, y por la trasera estero en medio con la isla de Tandauy, bajo el tipo de su avalúo en progresion ascendente de doce mil ciento quince pesos. El remate se verificará en los estrados del Juzgado en el mejor postor á las dos de la tarde del día 21 de Abril próximo entrante previos los pregones de costumbre de dos dias de anticipacion, y anuncios correspondientes en los sitios públicos y *Careta* de esta Capital.

Escribania pública del que suscribe en Manila (Quiapo) á 15 de Marzo de 1869.—*Manuel H. Vergara.*

Don Francisco Perez Romero, Alcalde mayor 4.º de la provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo ausente Catalina Ignacio, india, viuda, natural de Sta. Cruz y residente en S. José en Trozo, de cincuenta y cuatro años de edad, estancuillera, para que por el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado para declarar en la causa criminal n.º 210.

Dado en Tondo 13 de Marzo de 1869.—*Francisco Perez Romero.*—Por mandado de su Sria., *Francisco R. Cruz.*—*Antero Trenquet.*

ALCALDIA MAYOR DE LEITE.

D. Luis Pita Santamarina, Alcalde mayor interino de esta provincia de Leite que actua con sus testigos acompañados por falta de Escribano público.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del chino cristiano Victoriano Caraballo Simpa, para que en el término de cuarenta dias, contados desde la publicacion del presente edicto,

comparezcan en este Juzgado bien por si ó por medio de apoderado legitimamente constituido á hacer uso del derecho de que se creen asistidos en los autos de concurso necesario del referido chino Victoriano Caraballo Simpa, apercibidos que de no verificarlo les pararán el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tacloban á los veinte y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—*Luis Pita.*—Por mandado de su Sria., *Martin Kadaga.*—*Eugenio Comas.*

7.ª SECCION.

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

Novedades desde el dia 24 de Febrero último al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se benefician abacá, aceite, maiz, y otras raices alimenticias; se han empezado la recoleccion del palay.

Obras públicas.—Siguen trabajando la casa-tribunal de Talisay, y los demas pueblos se ocupan á la recomposicion de caminos, puentes é imbornales.

Hechos ó accidentes varios.—Sin novedad.

Precios corrientes por término medio.

Abacá de Daet, 15 escudos pico; arroz de id., 5 escudos cavan; palay de id., 2 escudos id.; aceite de id., 9 escudos tinaja; cacao de id., 150 escudos cavan; abacá de Talisay, 15 escudos pico; arroz de id., 6 escudos cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 11 escudos tinaja; cacao de id., 300 escudos cavan; abacá de S. Vicente, 14 escudos pico; arroz de id., 6 escudos 50 cénts. cavan; palay de id., 3 escudos 50 cénts. id.; aceite de id., 22 escudos tinaja; cacao de id., 325 escudos cavan; abacá de Indan, 14 escudos pico; arroz de id., 6 escudos cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 12 escudos tinaja; arroz de Paracale, 5 escudos 50 cénts. cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 18 escudos tinaja; oro de id., 20 escudos onza.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buque entrado.

Dia 2. De Manila, bergantin-goleta «Cármén» en lastre.

Daet 3 de Marzo de 1869.—El Gobernador, *Dámaso Fernandez de Miera.*

PROVINCIA DE CAVITE.

Novedades desde el dia 1.º del actual al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Buena.

Obras públicas.—Los polistas se ocupan en la reparacion de puentes y calzadas.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes en Silan, Indan, Alfonso y Naic.

Café con cáscara, 9 escudos cavan; cacao, 4 escudos ganta; arroz, 7 escudos cavan; palay, 3 escudos idem.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Ninguno.

Cavite 8 de Marzo de 1869.—El Gobernador, *Luis Orad.*

PROVINCIA DE LA PAMPANGA.

Novedades desde el dia 26 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan la molienda de la caña-dulce y sigue la siembra del palay en los terrenos regadíos y en los altos las del añil y maiz.

Obras públicas.—Los polistas de esta cabecera se dedican en la reparacion de sus calzadas. Los de Betis en la recomposicion de la carretera general de su pueblo. Los de Mabalacat, en terraplenar la carretera general de su pueblo. Los de La Paz en la recomposicion de sus calzadas. Los de Sta. Ana en la reparacion de las calzadas y cercos de los que van á México, Candaba y San Luis. Los de San Fernando en la recomposicion de las calzadas que van á Apalit y Angeles. Los de Macabebe en la reparacion de la calzada que se dirige á Apalit. Los de esta en la recomposicion de los cercos y barandales de la calzada que comunica á San Fernando. Los de San Simon en terraplenar la calsadang Bayn de su pueblo. Los de San Luis en la recomposicion de la calzada que vá á México; y los de Candaba en la reparacion de las calzadas que conducen á Sta. Ana y San Luis.

Hechos ó accidentes varios.—Sin novedad.

Precios corrientes en San Fernando, Guagua y esta cabecera.

Azúcar, 6 escudos 62 cénts. pilon; arroz, 5 escudos cavan; palay, 2 escudos 23 cénts. id.; añil, 10 escudos tinaja.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buques entrados.

Dia 28. De Manila, vapores «Filipino é Isabel 1.^a» con pasaje.
Id. 2. De id., id. «Isabel 2.^a» con idem.
Id. 4. De id., id. «Filipino é Isabel 1.^a» con idem.

Buques salidos.

Dia 26. Para Manila, vapores «Isabel 1.^a y Filipino» con pasaje.
Id. 1.^o Para id., «Isabel 1.^a y Filipino» con idem.
Id. 3. Para id., id. «Isabel 2.^a» con idem.

INSTRUCCION PRIMARIA.

RELACION DETALLADA del número de niños que han asistido á las escuelas de esta provincia en el mes de Enero formada en vista de los datos que han remitido á esta Alcaldía los respectivos maestros.

PUEBLOS.	Niños existentes el día último del mes anterior.	De pago.	Que entraron.	Que salieron.	Que, por término medio, no fueron contados.	OBSERVACIONES.
Bacolor.	120	»	42	6	166	Los 6 niños que salieron fueron despedidos por ayudarse á sus padres en las labores del campo.
Betiz.	65	»	»	5	60	Los 5 id. id. id. id. id.
Guagua.	80	»	»	5	75	Los id. id. id. id. id.
Sexmoan.	172	»	8	10	170	Los 10 id. id. id. id.
Lubao.	90	»	»	50	40	Los 50 id. id. id. id.
Sta. Rita.	116	»	»	»	116	
Porac.	81	»	13	»	94	
Angeles.	111	»	5	»	116	
Mabalacat.	167	»	»	»	167	
Bamban.	44	»	»	»	44	
Capaz.	60	»	»	»	60	
O'Donnell.	32	»	»	»	32	
Tarlac.	78	»	74	»	152	
Victoria.	121	»	»	»	121	
La Paz.	283	221	»	»	283	
Concepcion.	160	108	24	»	184	
Magalang.	185	154	4	»	189	
Arayat.	309	231	»	10	299	Los 10 id. id. id. id.
Sta. Ana.	236	181	»	»	236	
México.	60	1	9	15	54	Los 15 niños que salieron fueron despedidos por ayudarse á sus padres en los trabajos del campo.
S. Fernando.	108	»	4	30	72	Los 30 id. id. id. id.
Sto. Tomás.	152	93	4	»	156	
Minalin.	79	»	29	»	108	
Macabebe.	485	»	29	10	504	Los 10 id. id. id. id.
Apalit.	72	18	»	7	65	Los 7 id. id. id. id.
S. Simon.	208	»	14	12	210	Los 12 id. id. id. id.
S. Luis.	66	»	2	»	68	
Candaba.	36	»	»	16	20	Los 16 niños que salieron fueron despedidos por ayudarse á sus padres en las labores del campo.

3776 1007 261 176 3861

Bacolor 4 de Marzo de 1869.—*Mariano de la Cortina y Oñate.*

GOBIERNO M. Y P. DE CEBÚ.

RELACION DETALLADA del número de niños y niñas que han asistido á las escuelas de los pueblos de este distrito en el mes de Febrero último, formada en vista de los datos que han remitido á este Gobierno los gobernadores respectivos.

PUEBLOS.	Niños y niñas existentes en el día último de dicho mes.	De pago.	Que entraron.	Que salieron.	Que, por término medio, no fueron contados.	OBSERVACIONES.
Ciudad nat. ^l Id. mestizos.	322	4	»	4	318	Los 155 son niñas, y tienen sus respectivas maestras y los 4 de baja por enfermos.
S. Nicolás.	833	»	»	8	815	Los que saben leer y escribir 83; los que salieron algunos para ayudar á sus padres y otros por enfermos 8.
El Pardo.	412	»	20	35	377	Saben leer y escribir 74; y los que salieron por enfermos 35.
Talisay.	694	»	»	57	577	Saben leer y escribir 87; los que salieron algunos por enfermos y los otros para ayudar á sus padres.

PUEBLOS.	Niños y niñas existentes en el día último de dicho mes.	De pago.	Que entraron.	Que salieron.	Que, por término medio, no fueron contados.	OBSERVACIONES.
Minglanilla.	439	»	»	5	425	Saben leer y escribir 83; los que salieron por enfermos 5.
Naga.	832	»	»	10	800	Saben leer y escribir 80; los que salieron para ayudar á sus padres en la faena agrícola 10.
S. Fernando.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Carcar.	687	»	5	»	678	Saben leer y escribir 47.
Sibonga.	850	»	»	10	830	Id. é id. 140; los que salieron por enfermos 10.
Argao.	992	»	»	50	875	Id. é id. 528; id. por cumplir la edad algunos y para ayudar á sus padres los otros 50.
Dalaguete.	752	»	»	40	700	Saben leer y escribir 257; los que salieron algunos para ayudar á sus padres y los otros por enfermos 40.
Alcoy.	506	»	37	»	489	Saben leer y escribir 61.
Boljo-on.	630	»	»	8	612	Id. é id. 219; los que salieron por enfermos 8.
N. ^a Cáceres.	493	»	21	11	480	Id. é id. 52; id. por id. 11.
Oslob.	915	»	»	4	901	Id. é id. 654; id. por id. 4.
Santander.	628	»	»	4	610	Id. é id. 26; id. por id. 4.
Samboan.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Ginatilan.	469	»	2	»	452	Saben leer y escribir 141.
Malaboyoc.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Alegria.	»	»	»	»	»	Idem idem.
Badian.	470	»	»	30	412	Saben leer y escribir 89; los que salieron por cumplir la edad algunos y para ayudar á sus padres los otros 30.
Moalboal.	449	»	»	»	430	Saben leer y escribir 120.
Alcántara.	239	»	»	15	220	Id. é id. 50; los que salieron para ayudar á sus padres 15.
Dumanjug.	464	»	»	20	430	Saben leer y escribir 100; los que salieron por enfermos 20.
Barili.	382	»	15	2	360	Saben leer y escribir 130; los que salieron por haber entrado en el seminario de S. Carlos de este distrito 2.
Pinamungajan.	340	»	»	»	329	Saben leer y escribir 52.
Toledo.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Balumban.	»	»	»	»	»	Idem idem.
Tuburan.	»	»	»	»	»	Idem idem.
Bantayan.	486	»	»	»	471	Saben leer y escribir 104.
Daan Bantayan.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
S. Remigio.	430	»	»	5	420	Saben leer y escribir 57; los que salieron por enfermos 5.
Bogo.	365	»	2	»	355	Saben leer y escribir 63.
Tabogon.	312	»	»	35	260	Id. é id. 50; los que salieron por enfermos 35.
Borbon.	183	»	»	»	140	Saben leer y escribir 13.
Sogod.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Catmon.	368	»	»	»	377	Saben leer y escribir 20.
Poro.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
S. Francisco.	»	»	»	»	»	Idem idem.
El Pilar.	243	»	»	9	320	Saben leer y escribir 113; los que salieron por cumplir la edad 9.
Cármén.	509	»	»	60	430	Saben leer y escribir 56; los que salieron por enfermos algunos y para ayudar á sus padres los otros 60.
Danao.	589	»	14	»	574	Saben leer y escribir 72.
Compostela.	311	»	»	»	300	Id. é id. 28.
Liloan.	373	»	»	28	340	Id. é id. 113; los que salieron por haber pasado al nuevo pueblo de Consolacion 28.
Consolacion.	78	»	5	1	70	Saben leer y escribir 12; el que salió por enfermo 1.
Mandaue.	305	»	»	»	300	Id. é id. 57.
Opon.	511	»	»	»	501	Id. é id. 32.
Córdova.	»	»	»	»	»	No se ha recibido el parte correspondiente.
Talamban.	380	»	»	»	377	Saben leer y escribir 43.

Total. 18241 4 121 452 17304

Cebú 5 de Marzo de 1869.—*Joaquin Monet.*

PROVINCIA DE ABRA.

Novedades desde el día 1.º al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan las operaciones propias de la estación respecto de la cosecha de tabaco y se ha dado principio á la recolección del maíz y mijo.

Obras públicas.—Continúa la construcción y reparación de calzadas, puentes y escuelas de esta provincia.

Hechos ó accidentes varios.—En la madrugada del jueves 4 del corriente fueron incendiadas dos casas, una de tabla y otra de caña en la misión de S. José, y se están practicando por el tribunal de la misma las oportunas diligencias sobre el origen del fuego. En el río de Bucay se encontró en la mañana del sábado 6 del actual el cadáver de una mujer ahogada, llamada Gregoria Bersola, del mismo pueblo; sobre cuyo suceso se están instruyendo por el Juzgado, las correspondientes diligencias.

Precios corrientes en esta Cabecera.

Palay, 16 escudos uyón; arroz, 6 escudos cavan.

Bangued 8 de Marzo de 1869.—*Estéban Peñarrubia.*

ALCALDIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE CAGAYAN.

Novedades desde el día 26 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Las plantaciones de tabaco y maíz se resienten de la falta de aguas.

Obras públicas.—Los polistas de Aparri se ocupan en la recomposición de calzadas y obras de la Iglesia. Los de Pamplona en las obras de la construcción de una nueva escuela y en la recomposición de puentes.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes en Aparri.

Arroz corriente, venta por mayor, 5 escudos cavan; aguardiente anisado, á 10 escudos arroba; vino de nipa, á 4 escudos tinaja.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buque salido.

Día 21. Para Ilocos Sur, bergantin-goleta «Tranquilidad».

Tuguegarao 5 de Marzo de 1869.—El Alcalde mayor, *Eugenio de Vera.*

GOBIERNO P.-M. DE LA PROVINCIA DE NUEVA VIZCAYA.

Novedades desde 28 del anterior hasta la fecha.

Salud pública.—Buena.

Obras públicas.—Se ha terminado en el día de ayer, con todos los enseres necesarios según previene el reglamento, la de la casa-escuela de tabla para los niños de esta cabecera, la cual tiene habitación para el maestro y su familia; en el de hoy tuvo lugar su inauguración con toda solemnidad: los demás pueblos continúan en la recolección del palay.

Accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes.

Arroz, 4 escudos cavan; palay, 2 escudos idem.

Bayombong 7 de Marzo de 1869.—*Ramon de la Torre.*

COMANDANCIA P.-M. DEL DISTRITO DEL PRÍNCIPE.

Novedades desde el día 6 del mes próximo pasado al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Empieza á recolectarse la del palay.

Obras públicas.—Los polistas se ocupan en la recomposición del camino.

Hechos varios.—Ninguno.

Precios corrientes.

Palay, 2 escudos 50 cént. cavan; arroz, 6 escudos 75 cént. id.

Movimiento marítimo.—Ninguno.

Baler 3 de Marzo de 1869.—*Francisco de Nula.*

DISTRITO DE BENGUET.

Novedades desde el día 1.º al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Ninguna.

Obras públicas.—Ninguna.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Benguet 8 de Marzo de 1869.—*Joaquin Marco.*

DISTRITO DE PORAC.

Novedades desde el día 28 del mes próximo pasado al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Lo mismo que la del parte anterior.

Obras públicas.—Los polistas de este pueblo y los del de Florida blanca se ocupan en la reparación de sus calzadas y botadores.

Accidentes varios.—Se ha desaparecido la langosta que se había presentado en los montes de este distrito.

Precios corrientes.

Azúcar, 6 escudos 50 cént. pilon; palay, 2 escudos cavan; arroz, 4 escudos idem.

Porac 7 de Marzo de 1869.—El Comandante P. y M., *Joaquin Campos Lara.*

DISTRITO DE LEPANTO.

Novedades desde el día 27 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúa el corte de las hojas sazonadas del tabaco en todo el distrito, y en este de Cayan se ocupan los naturales á la plantación de varias legumbres y raíces alimenticias merced á las lluvias que han caído hace algunos días á esta parte.

Obras públicas.—Se prosiguen los trabajos del camino central.

Cayan 6 de Marzo de 1869.—El Comandante graduado Capitán de las partidas, *Juan Montes.*

DISTRITO DE ILOILO.

Novedades desde el día 15 de Febrero al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúa las siembras de la caña-dulce.

Obras públicas.—Siguen las aprobadas y están reparando las calzadas, puentes é imbornales.

Hechos ó accidentes varios.—Sin novedad.

Precios corrientes.

Palay de Iloilo, 93 cént. cavan; arroz de id., 2 pesos 50 céntimos idem; azúcar de id., 3 pesos 37 cént. pico; aceite de id., 3 pesos 50 cént. tinaja; palay de Molo, 1 peso cavan; arroz de idem, 2 escudos 50 cént. idem; cacao de id., 40 pesos idem; azúcar de id., 3 pesos 50 cént. pico; aceite de id., 3 pesos 50 cént. tinaja; cocos de id., 10 pesos millar; palay de Jaro, 1 peso cavan; arroz de id., 2 pesos 37 cént. id.; cacao de id., 62 pesos 50 cént. id.; mongo de id., 25 cént. ganta; azúcar de id., 3 pesos 37 cént. pico; aceite de id., 5 pesos 25 cént. tinaja; cocos de id., 15 pesos millar.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buques entrados.

- Día 14. De San José, en Antique, bergantin-goleta «Paz (a) Numancia» con palay.
- Id. 15. De Newcastle, barca «Ballas» con carbon.
- Id. » De Hong-Kong, idem «Sihy» en lastre.
- Id. 16. De Albay, bergantin-goleta «María Ana» en idem.
- Id. 17. De Manila, id. id. n.º 56 «San Esteban» con algunos efectos.
- Id. 19. De Marayo, en Negros, goleta n.º 118 «Socorro» con palay.
- Id. 20. De Ginigaran, en idem, pailebot «San José» n.º 133 con azúcar.
- Id. 21. De Guivan, bergantin-goleta n.º 124 «Santa Filomena» con aceite.
- Id. » De Manila, vapor «Iloilo» con varios efectos.
- Id. » De Capiz, bergantin-goleta «Miraflores» con efectos del país.
- Id. 27. De Bago, en Negros, goleta n.º 4 «Concepcion» con azúcar.

Buques salidos.

- Día 15. Para Camarines, goleta «Concepcion» en lastre.
 - Id. 16. Para Manila y Cebú, vapor mercante «Pasig» con efectos del país.
 - Id. » Para Marayo, en Negros, goleta n.º 24 «San Vicente» en lastre.
 - Id. 18. Para Sidney, fragata «Ary Schyffer» con azúcar.
 - Id. 20. Para Manila, bergantin-goleta «Bella María» con varios efectos.
 - Id. » Para Antique, id. id. «Paz (a) Numancia» en lastre.
 - Id. 23. Para Valladolid, en Negros, pailebot n.º 28 «Esperanza» en idem.
 - Id. 24. Para Ginigaran, en idem, idem n.º 133 «San José» en idem.
 - Id. 25. Para Manila, vapor mercante «Iloilo» con varios efectos.
- Iloilo 4 de Marzo de 1869.